

¿Por qué las maestrías pueden ser virtuales?

Lucrecia Chumpitaz Campos
lchumpi@pucp.edu.pe

Resumen:

Los posgrados tradicionalmente se han desarrollado de manera presencial. De un tiempo acá, observamos la proliferación de propuestas de formación virtual para los profesionales. Cabe preguntarse cuáles son las principales razones que permiten que aquello que antes era impensable hoy se considere una opción realmente seria. Pensamos que las respuestas las podemos encontrar en tres variables: el contexto, las características del público objetivo y el aseguramiento de los procesos de calidad en la formación que se brinda.

Palabras claves:

Posgrado, maestrías, virtualidad, formación, estándares de calidad.

1. Introducción

Frente al cuestionamiento de por qué las maestrías pueden ser virtuales, encontramos argumentos en el contexto donde actualmente se ubica el profesional de estos tiempos. Este contexto marcado por la influencia de la sociedad de la información y el conocimiento ha determinado un escenario que demanda de la formación permanente y especializada. De alguna manera este contexto determina los otros dos factores. En el primer caso, porque el profesional tiene clara la necesidad de formarse de manera continua y va demandar atención a las mismas. Finalmente, consideramos que una maestría puede ser virtual porque se asegura la calidad de sus procesos formativos. Al respecto, hay varios organismos y propuestas que pueden constituirse en referentes para la definición de propuestas de posgrado virtual. En nuestro caso hemos destacado una en particular.

2. Desarrollo

2.1 Contexto del profesional

En el contexto de la Sociedad de la información y el conocimiento, el profesional requiere asegurar una permanente actualización por lo que demanda formarse de manera continua. El profesional necesita conciliar este ámbito con otros ámbitos en el que se desenvuelve como el familiar y laboral principalmente. Con la incursión de las Tecnologías de la Información y Comunicación y especialmente Internet se ha desarrollado la capacidad de movilizar información rompiendo las barreras espaciales

y temporales que permiten replantear los paradigmas de la formación, cultura y aprendizaje. Ello pasa por comprender el concepto de formación permanente, como un modo o estilo de vida que implica tener una actitud abierta para reciclarse de manera constante, para estar preparado y dar respuestas pertinentes e innovadoras a las demandas establecidas profesionalmente.

Según el Informe Horizon (2010), la tecnología está impactando en todas nuestras vidas y especialmente en la vida de los estudiantes, expandiendo nuevos caminos. La tecnología es ahora reconocida como un camino primario para estar y tomar el control del propio aprendizaje. Multisensorial, ubicua e interdisciplinar, la tecnología es integrada a todo. Proporciona a los estudiantes una voz pública y un significado que enriquece las clases para interactuar y explorar.

Frente a este escenario, los procesos formativos no sólo van a enriquecer sus planteamientos educativos sino que estos van a permitir desarrollar nuevas arquitecturas educativas que apunte como bien menciona Picardo (2002) al aprendizaje de por vida (*lifelong learning*).

Los recursos tecnológicos contemporáneos poseen e incrementan la capacidad de procesamiento de información generando nuevas posibilidades de formación, que puedan responder al incremento de una mayor demanda de innovadoras ofertas de formación. Por otro lado, estas tecnologías según Cáliz (2004), favorecen el desarrollo de la formación permanente por las evidentes ventajas de acceso debido al manejo del tiempo (síncrono y asíncrono), determinando procesos flexibles de formación que resulten muy atractivos para los profesionales. La posibilidad de crear nuevos entornos de aprendizaje, eliminando así la exigencia de coincidencia en el espacio y el tiempo de profesores y estudiantes y entre los estudiantes mismos y otros agentes educativos, se constituye en una de las principales ventajas de aprender desde la virtualidad.

Es decir que en el actual contexto el proceso educativo tiende hacia sistemas de formación ubicuos, en los que se utilizan exhaustivamente los servicios tecnológicos

que garantizan esta característica. Las redes telemáticas posibilitan innovadores escenarios de formación, innovadores modelos organizativos que demandan a su vez de innovadoras estrategias y métodos para los procesos educativos. Todo ello se requiere a su vez de personal especializado que brinde soporte a todo el sistema.

Como señala María Luisa Granata (2006), es preciso que estas innovaciones no se realicen de manera aislada, sino que formen parte de una estrategia global de la institución. En este sentido, se requiere formar equipos responsables y operativos, encargados de promover este tipo de innovaciones.

Las instituciones dedicadas a la formación deben desarrollar vías de integración de los recursos tecnológicos a nivel curricular y didáctico por el potencial extraordinario que poseen estos medios para favorecer el desarrollo educativo y en particular el profesional.

Por otro lado, el proceso educativo se puede llevar a cabo a través de dos modalidades: la presencial y la no presencial. Esta última, para llevarse a cabo, utiliza medios que en el devenir histórico han ido variando. Actualmente, nos referimos a los medios y recursos proporcionados por las Tecnologías de la información y comunicación. A esta modalidad, mediada por este tipo de recursos se la denomina como modalidad virtual. Como bien lo decíamos, gracias al uso de los recursos tecnológicos esta modalidad genera nuevos escenarios para el aprendizaje.

La *virtualidad*, reconocida en otros contextos como e-learning, ofrece una gran infraestructura con capacidades de comunicación y oportunidades de colaboración nunca antes vistas. En el campo educativo ha permitido el diseño de propuestas novedosas para enseñar, compartir materiales instruccionales y navegar a través de ellos de forma estructurada y no estructurada.” (Alfaro, 2006).

Entre sus principales características se señala:

- El Aprendizaje mediado por computador
- El uso de navegadores web para acceder a información
- El uso de la comunicación síncrona y asíncrona
- La utilización de recursos multimedia y materiales digitales
- El uso de hipertexto e hipermedia
- El empleo del aprendizaje individualizado y colaborativo
- El fomento de la interactividad

- El uso de entornos de aprendizaje virtual
- El uso de un sistema de tutoría

Estas características en su conjunto posibilitan un amplio despliegue de programas de formación para los diferentes niveles y en especial para el posgrado y particularmente para las maestrías.

3. Necesidades de formación del adulto profesional en la educación de posgrado

Hemos hecho referencia a la modalidad virtual frente a la clásica modalidad presencial. Hay quienes perciben a la modalidad presencial como insuficiente para atender la creciente demanda de formación. Entre las principales objeciones se encuentran la demanda de infraestructura física, los costos, y la limitación de tiempo de parte del profesional.

En el nivel educativo del posgrado y concretamente en las maestrías, el estudiante es un adulto que basa su aprendizaje según Knowles (1978) en el concepto renovado que tiene de sí mismo, capaz de autodirigirse. Se concibe como una persona provista de experiencia y en este sentido se orienta al desarrollo de acciones formativas de tipo funcional y algo muy importante es su perspectiva del tiempo, es diferente a etapas previas de su vida.

El adulto profesional y en especial el de programas de posgrado se caracteriza por tener necesidades específicas de formación, vinculadas a su ámbito laboral. Entre los principales motivos de aprendizaje para una gran mayoría de adultos es el reto de la promoción y mejora del estatus profesional. Esa motivación les lleva a querer actualizarse de manera permanente. De la misma manera, la experiencia con la que cuentan los adultos se constituye en un eje que les permite interpretar los nuevos contenidos de aprendizaje. Y en ese sentido, dirigen su interés hacia la aplicación práctica de lo que están aprendiendo. Por ello demanda propuestas que atiendan esta necesidad no sólo en términos de contenido sino también metodológico.

El participante adulto está vinculado a varias actividades profesionales por lo que su tiempo libre es escaso. Ello influye en sus decisiones para optar por programas de formación que apunten de manera muy precisa a sus objetivos, a los contenidos que le interesa trabajar y a manejar los plazos de tal manera que organice su calendario personal.

Adicionalmente a estas características, la virtualidad favorece la atención de las necesidades de formación profesional del adulto disperso geográficamente y proveniente de diferentes contextos sociales. Para estos casos la virtualidad se constituye en una herramienta potente

del proceso educativo y se convierte en una seria alternativa a considerar

4. Aseguramiento de la calidad de los procesos formativos virtuales

Pensamos que un adulto debiera encontrar y exigir que tanto en procesos formativos presenciales como virtuales pueda recibir la misma calidad en el servicio. Pensamos que otro factor determinante está referido al aseguramiento de estándares de calidad en los procesos formativos de una maestría virtual. Para este caso, los estándares, criterios o indicadores de calidad son evidencias concretas que orientan el diseño, implementación, ejecución y evaluación de propuestas de formación virtual.

Por ello, es fundamental que las instituciones académicas afronten los retos de educar en la virtualidad y aseguren su calidad. *“Es deseable lograr una alta calidad en la educación virtual y a distancia, y su mejoramiento permanente, pero más aún es hacerlo procurando que esa educación alcance equidad y pertinencia social”* (Silvio, 2006).

Los estándares son referentes necesarios que todo programa de formación y en nuestro caso virtual debe tener muy en cuenta porque a partir de ellos se puede asegurar la calidad que demanda el profesional. Al respecto, sabemos de la existencia de algunos referentes latinoamericanos y europeos, sobre la calidad de los procesos formativos virtuales y que presentamos a continuación:

- Centro Virtual para el Desarrollo de Estándares de Calidad para la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe” (CALED). Estándares de calidad
http://www.caled-ead.org/index.php?option=com_content&view=article&id=20&Itemid=2
- Consejo Nacional de Acreditación CNA- Colombia (2005). Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación
http://www.cna.gov.co/1741/articles-186376_ind_ae_acr_prog_preg_mod_dis_vir.pdf
- Asamblea Nacional de Rectores del Perú ANR (2007). Lineamientos para el Desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú
http://www.google.com/search?q=Propuesta+de+lineamientos+para+el+desarrollo+de+la+educaci%C3%B3n+universitaria+a+distancia+en+el+Per%C3%BA&rls=com.microsoft:es:IE-SearchBox&ie=UTF-8&oe=UTF-8&sourceid=ie7&rlz=1175KPB_es
- Open ECBCheck - GIZ (Cooperación alemana). Criterios de verificación de calidad entre pares.

<http://ecbcheck.efquel.org/downloads/>

De nuestra parte nos interesa precisar algunos lineamientos propuestos por la Asamblea Nacional de Rectores del Perú (2007) en un documento denominado Lineamientos para el Desarrollo de la Educación Universitaria a Distancia en el Perú, por un equipo del cual formamos parte en su momento. Estos lineamientos resultan relevantes para programas de formación virtual en la medida en que como se señala en el informe, se tengan criterios claros respecto a lo que se desea lograr con la acción formativa, con actividades coherentemente planteadas, con sistemas evaluativos pertinentes y con el recurso humano que cuente con el perfil profesional adecuado y la infraestructura ad hoc para sostener la propuesta. Para ello se proponen tres tipos de criterios: institucional, académico y tecnológico. A partir de ellos se proponen lineamientos. Queremos resaltar algunos lineamientos que consideramos más importantes para la definición de programas formativos virtuales y en especial de posgrado.

CRITERIO INSTITUCIONAL

- **Lineamiento: Planificación de programas de educación a distancia y mixtos**

Este lineamiento precisa la necesidad que exista una propuesta académica de los programas a distancia y que debe estar sustentada en el estudio y análisis de la realidad educativa, del contexto socioeconómico y cultural, de las características, necesidades y problemática de los usuarios, para brindar un servicio de calidad, pertinente y sostenible. El diseño, gestión y conducción de programas a distancia debe ser un proceso planificado; pues el brindar un servicio de calidad y garantizar el proceso formativo, exige trabajar diversos procesos articulados entre sí: académicos, administrativos y tecnológicos.

- **Lineamiento: Evaluación de programas de educación a distancia y mixtos**

Se debe considerar dentro de la propuesta educativa un sistema que asegure la evaluación de la calidad. La evaluación ha de orientarse a verificar el cumplimiento de los principios de calidad en los procesos académicos, tecnológicos y de gestión. Asimismo deberá asegurarse un sistema de monitoreo o seguimiento que permita la mejora continua. En el diseño de la evaluación de los programas, se definirán las características, funciones, objetivos, indicadores y metodología.

- **Lineamiento: Gestión de recursos humanos de programas de educación a distancia y mixtos.**

La propuesta debe considerar los recursos humanos necesarios, incluyendo los respectivos perfiles profesionales de: gestores, docentes, administrativos, de soporte y desarrollo tecnológico. La idea es asegurar un personal eficiente y calificado que soporte al sistema.

- **Lineamiento: Gestión administrativa y logística de los programas de educación a distancia y mixtos.**

La propuesta del programa de formación debe informar sobre la organización y manejo de los recursos administrativos y logísticos necesarios para el funcionamiento del sistema en general. Es decir, de la misma manera que se explicita el marco académico, también debe brindar información sobre la gestión administrativa y logística, en tanto es determinante para asegurar el soporte a la gestión académica y la calidad del programa de formación.

CRITERIO: ACADÉMICO

- **Lineamiento: Diseño académico de programas de educación a distancia y mixtos.**

Todo programa de formación, que se desarrolle bajo la modalidad de educación a distancia o que considere algún componente de la misma, debe presentar la propuesta académica documentada. Este documento debe contener aspectos relacionados al modelo educativo, plan curricular, criterios de admisión, el servicio de tutoría, los medios y materiales educativos, el modelo de evaluación y seguimiento de los aprendizajes y la certificación.

- **Lineamiento: Descripción curricular de programas de educación a distancia y Mixtos**

Como parte del documento de la propuesta académica, debe presentarse la descripción curricular de la misma. El Plan de estudios debe estar claramente especificado, precisando los nombres de los cursos o módulos, el creditaje, la duración, el tipo de secuencia curricular (secuencial, modular o mixta) y el tipo de modalidad de educación a distancia (semipresencial o totalmente a distancia). De la misma manera, es importante explicar el proceso de certificación coherente con la descripción curricular.

- **Lineamiento: Gestión tutorial de programas de educación a distancia y mixtos**

Los programas de educación a distancia, deben considerar en su propuesta académica el componente tutorial, como un elemento para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje, brindar el soporte afectivo y guiar en los aspectos administrativos de la propuesta. Por ello se debe explicitar el modelo tutorial, las funciones (orientadora, académica, ins-

titucional o de nexos) que cumplirá este importante sistema.

- **Lineamiento: Producción de materiales y recursos educativos de programas de educación a distancia y mixtos.**

La propuesta de materiales y recursos educativos se orienta a concretar el diseño instruccional de la propuesta académica. El diseño de contenidos y recursos debe facilitar al estudiante involucrarse activamente en procesos de construcción del conocimiento; debe considerar una estructura dinámica, coherente, reusable y coherente con los criterios de evaluación de los aprendizajes.

La elaboración y estrategia de distribución de contenidos de un programa a distancia responde a un corpus disciplinario y especializado. Dependiendo del contexto educativo podrán usarse o adaptarse insumos existentes o podrán ser creados para ajustarse al sentido educativo de la propuesta académica. La elaboración o adaptación de contenidos implica una creación intelectual que debe estar enmarcada y debe respetar la normatividad vigente sobre propiedad intelectual.

- **Título del lineamiento: Sistema de evaluación y seguimiento de los aprendizajes en programas de educación a distancia y mixtos.**

Garantizar una retroalimentación oportuna y control de los resultados de aprendizaje e implementar las acciones y toma de decisiones oportunas a fin de gestionar un proceso de mejora continua del servicio que se brinda.

CRITERIO TECNOLÓGICO

- **Título del lineamiento: Tecnologías para apoyar la gestión institucional y académica de programas de educación a distancia y mixtos.**

Establecer los criterios para el diseño de la plataforma tecnológica que servirá de soporte al modelo pedagógico planteado. Se busca garantizar la congruencia entre ambos, para así optimizar los procesos de enseñanza - aprendizaje, y facilitar los trámites administrativos que entre los participantes de un curso y la administración institucional necesariamente se generan.

Para la definición de la Maestría en Integración e Innovación Educativa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú hemos considerado los tres aspectos presentados: el contexto, las necesidades de formación del adulto profesional y los estándares de calidad sugeridos.

La maestría responde a la necesidad de formar especialistas con capacidades para desarrollar proyectos e investigaciones, integrando educativamente las TIC en experiencias formativas.

La maestría se desarrolla bajo la modalidad semi-presencial, utilizando en mayor medida la virtualidad, pues en concordancia con la temática central de esta propuesta, se aprovechan educativamente los recursos tecnológicos para favorecer un proceso de aprendizaje autónomo y flexible. También consideramos los encuentros presenciales para asegurar procesos de motivación, socialización y sensibilización, así como llevar a cabo procesos de formación y evaluación.

Frente a las características de la educación virtual podemos precisar lo siguiente en relación a la maestría.

- El Aprendizaje mediado por computador es asegurado desde los participantes quienes se conectan al entorno virtual de manera remota.
- El uso de navegadores web para acceder a información también es asumido desde el participante quien accede por el navegador que más le conviene desde donde se encuentre.
- El uso de la comunicación síncrona y asíncrona. Realizamos actividades de manera asíncrona principalmente pero hay momento en que son síncronas.
- La utilización de recursos multimedia y materiales digitales se brindan a partir de cada uno de los cursos planteados.
- El uso de hipertexto e hipermedia están inmersos transversalmente en los recursos brindados.
- El empleo del aprendizaje individualizado y colaborativo también está desarrollado en la dinámica de los cursos.
- El fomento de la interactividad, se desarrolla desde el planteamiento didáctico de cada curso que debe asegurar comunicación fluida a partir del desarrollo de actividades.
- El uso de entornos de aprendizaje virtual está garantizado a partir del uso de Moodle personalizado al que denominamos Paideia.
- El uso de un sistema de tutoría es un servicio de especial importancia para la maestría que brinda soporte académico, afectivo y sobre todo tiene la función de favorecer el desarrollo de capacidades para la investigación.

La maestría se encuentra en su segundo año de ejecución

y consideramos haber aportado en alguna medida con una experiencia formativa para profesionales que desean continuar su formación de manera especializada y virtual. Ello no significa para el participante la movilización continua para estar presencialmente en el campus de la universidad, pero sí tiene la confianza y certeza que la universidad está con él a través del entorno virtual de aprendizaje a partir del cual se despliega la propuesta de formación en el que el participante es el centro y eje que impulsa la acción educativa.

5. Conclusión

Las maestrías pueden ser virtuales siempre y cuando se garanticen procesos educativos de calidad con el mismo nivel de exigencia que se plantea a la educación presencial. Es decir, un participante o usuario de un posgrado virtual y presencial debiera obtener los mismos logros en términos de aprendizaje en ambas modalidades.

Existen diferencias en las modalidades presencial y virtual sobre todo en los procesos. Cada modalidad y en particular la virtual, demanda un flujo de procesos particulares y especializados que permiten asegurar la calidad de la formación.

Una maestría puede ser virtual siempre y cuando se consideren principalmente tres factores: el contexto, las necesidades de formación del adulto profesional y los estándares de calidad de la formación virtual.

Bibliografía

THE NEW MEDIA CONSORTIUM

2010 Informe Horizon: Edición en español. California, USA.

PICARDO, Oscar

2002 “Pedagogía Informacional: Enseñar a aprender en la Sociedad del Conocimiento”. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. El Salvador, 2002, número 3, pp.1-3, Consulta: 16 de agosto de 2013.

<<http://www.oei.es/revistactsi/numero3/art04.htm>>

CÁLIZ, Cristina

2004 “E-learning: designing new business education”. WorkingPaper. Barcelona, 2004, número 533, pp.1-28, Consulta: 15 de agosto de 2013.

<<http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0533-e.pdf>>

GRANATA, María Luisa

2006 La sociedad del conocimiento: un nuevo contexto para la transformación de la Universidad Pública. San Luis: Universidad Nacional de San Luis. Consulta: 15 de agosto de 2013.

http://lae.unsl.edu.ar/Ediciones/Libros_Electronicos/II%20Jornadas%20de%20Arte.pdf

ALFARO, Luis Alberto

2006 “Sistema e-learning inteligente”. MosaicoCient. Lima, 2006, volumen 3, número 1, pp. 1-8.

KNOWLES, Malcolm

1978 The adult learner: A neglected species. Segunda edición. Carolina del norte: Gulf Publishing

SILVIO, José

2006 “Hacia una educación virtual de calidad, pero con equidad y pertinencia”. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento. 2006, volumen 3, número 1, pp.1. Consulta: 14 de agosto de 2013.

<<http://biblioteca-ciu.blogspot.com/2010/06/hacia-una-educacion-virtual-de-calidad.html> >

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES DEL PERÚ

2005 “Propuesta de Lineamientos para el desarrollo de la educación universitaria a distancia en el Perú”. Lima.